



ACTA

DUODÉCIMO FORO UNILAB

SAN JUAN 20 DE OCTUBRE DE 2006

En la ciudad de San Juan, en la sede de la Universidad Nacional de San Juan, a los veinte días del mes de Octubre de 2006, en el marco de las XXV Jornadas IRAM Universidades se constituye el XII Foro UNILAB con la participación de los representantes y delegados de las siguientes instituciones: Universidad Nacional de Catamarca, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Entre Ríos, Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Universidad Nacional de La Matanza, Universidad Nacional de San Juan, Universidad Nacional de San Luis, Universidad Nacional de Jujuy, Universidad Nacional de Río Cuarto, Universidad Tecnológica Nacional Rectorado y Regional La Plata, el CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas) y el IRAM (Instituto Argentino de Normalización).

Se designan como responsables de redactar la presente acta a la Secretaria Técnica Lic. María Julia Martínez (UNL) y a la Lic. María Celia Luna (UNCa).

No se han tenido noticias de la delegada de la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Ing. Viviana Rahhal, así como del representante de la Universidad Nacional de Tucumán, Ing. Leonardo Assaf acerca de sus no participaciones a la misma.

Se destaca la meritoria actuación del Lic. Juan Pablo Grammatico, delegado de la Universidad Nacional de Mar del Plata al Foro UNILAB, quien desde año 2000 participa del Consejo Ejecutivo. Se destacan sus constantes aportes y la Secretaria Técnica comunica que mediante correo electrónico expresa su deseo de dejar su lugar libre en el Consejo Ejecutivo, si bien pone a disposición su apoyo permanente.

Luego la Directora Operativa desarrolla algunos puntos sobresaliente del informe presentado a los presentes por la Dirección Operativa y Secretaria Técnica.



Primeramente, la Directora Operativa da la bienvenida a todos los participantes al FORO y procede a dar lectura de los temas a tratar:

- 1- **Presentación del Informe del período abril-octubre 2006.**
- 2- **Evaluación del Laboratorios LISPA de la UNER**
- 3- **Evaluación de los Laboratorios de la UNC**
- 4- **Gestiones institucionales en el CONICET y REDVITEC**
- 5- **Estado de la actualización del Protocolo y de la documentación del sistema**
- 6- **Sensibilización y capacitación en los laboratorios universitarios**
- 7- **Otros temas a considerar**
- 8- **Renovación de autoridades**

Acto seguido, invita a los nuevos delegados a realizar su presentación y solicita a las universidades a informar sobre las gestiones que estén realizando en sus Rectorados a fin de cumplimentar con los nombramientos faltantes.

El Ing. Federico Carrizo (Delegado de la UN de Jujuy ante IRAM) presenta a la Ing. Vilma Martínez, quien viene trabajando en un Programa de formación de Recursos Humanos para la Acreditación de Laboratorios de su universidad. El mismo comenta que esta es una muestra de la voluntad de la UNJu de participar de UNILAB, a la vez que informa que el Rector formalizará en breve la adhesión al Sistema y la designación de los Delegados al FORO.

Se presenta el Lic. Víctor Iglesias, delegado nombrado por el CONICET quien tiene una vasta experiencia en Programas de Calidad y Medio Ambiente implementados en el INGEIS, habiendo participado del grupo que obtuvo la acreditación por el Organismo Argentino de Acreditación (OAA) para los ensayos de Carbono 13 en materia orgánica y deuterio y tritio en aguas, en el Laboratorio de Isótopos Ambientales y fósforo Kurtz & Bray en el Laboratorio de Agroambiente.

En representación de la UNLa Plata se encuentra presente el Lic. Luis Martorelli, quien comenta que está a la firma del Presidente de su Universidad el nombramiento de los nuevos delegados al Foro UNILAB: en carácter de Titular el Director de Vinculación Tecnológica, Lic. Jerónimo Ainchil y con carácter de Suplente Javier Bergamini. Informa además que la documentación correspondiente va a ser enviada a la brevedad.

Por su parte los representantes de la UN Río Cuarto hacen entrega a la Secretaria Técnica de la documentación enviada por el Rector de su Universidad con la renovación de los delegados, quedando conformados de la siguiente manera: Titular Ing. Juan Monge y Suplente Ing. José Luis Pincini.

El Delegado de la UN Santiago del Estero, Ing. René Rodríguez informa que en su caso él es representante ante el IRAM, pero que se encuentra en trámite la designación por parte del Rector de los delegados al FORO. La misma será entregada en forma oficial a la Directora Operativa, Lic. Ana Laffitte en el marco de la Jornada de sensibilización que su universidad realizará el próximo mes de noviembre.

La Lic. Martínez informa que se ha recibido del Rector de la UN San Juan los siguientes nombramientos: en carácter de Titular el Ing. Tomás Durán y Suplente Ing. Silvia Gouric.

Retomando el Orden del día, la Directora Operativa continúa con el primer tema:

1- Presentación del Informe del período abril-octubre 2006

Se entrega a cada uno de los participantes el Informe de la Dirección Operativa y de la Secretaría Técnica, el que se adjunta y forma parte de la presente ACTA. Hacen una pequeña reseña de las principales actividades desarrolladas en el período abril 2006- octubre 2006.

2- Evaluación del Laboratorios LISPA de la UNER

Se informa que la Bioq. Graciela Mozzati y la Lic. María Julia Martínez, en carácter de evaluadoras nombradas por el UNILAB, realizaron la evaluación in situ del Laboratorio de Investigaciones y Servicios de Productos Apícolas (LISPA) de la Facultad de Bromatología de la Universidad Nacional de Entre Ríos. La Lic. Martínez comenta los aspectos principales de la experiencia que constan en el Informe de referencia, destacando, además, la importancia de haber



contado en esta oportunidad con una evaluadora del nivel y experiencia de la Lic. Mozzati. Se destaca la importancia de que participe de la comitiva de evaluación una persona que conozca profundamente los requisitos del sistema UNILAB.

Por su parte el laboratorio ya ha cumplimentado las acciones correctivas y enviado la documentación que será revisada a la brevedad, quedando así en condiciones de intervenir el Comité de Reconocimiento.

Asimismo se menciona la particularidad de este laboratorio de incorporar dentro del sistema de calidad los ensayos que se realizan en el marco de un Proyecto de investigación correspondiente a la convocatoria PFIP-2004 de la SECTIP. En especial el tratamiento que debe darse a las muestras provenientes de productores de la región y el resguardo de la confidencialidad de las fuentes en la publicación de resultados.

Por su parte la Lic. Laffitte comenta la decisión de su universidad de incorporar cláusulas específicas al respecto en los convenios que tiene por objeto estas investigaciones. Esto da lugar a un interesante debate entre los delegados ya que es un tema usual en la mayoría de los laboratorios universitarios. Se acuerda en profundizar el tema en las próximas Jornadas en Buenos Aires, e invitar a especialistas universitarios en propiedad intelectual, confidencialidad y en ética: Se invita al IRAM que participe en el panel.

3- Evaluación de los Laboratorios de la UNCórdoba

Se informa que por Disposición N° 03 del Consejo Ejecutivo se han nombrado los evaluadores para los tres Laboratorios de la UN Córdoba que solicitaron reconocimiento. Al respecto el Ing. Taborda del Laboratorio LIADE informa que en la nota de solicitud de reconocimiento se ha omitido el ensayo es "medición de Inmisión de densidad de potencia electromagnética" rango 100 kHz a 3 GHz. Método: Resolución 3690/04 de la Comisión Nacional de Comunicaciones La Directora Operativa le informa que a la brevedad deberá ampliar por nota la solicitud y que es competencia del Consejo Ejecutivo decidir sobre la pertinencia de incorporar otro evaluador técnico relacionado al ensayo objeto de reconocimiento.

La Secretaría Técnica aclara que en cumplimiento con el P-B.1 Procedimiento de Evaluación y Reconocimiento de Laboratorios, punto 3.1- los laboratorios solicitantes deberán enviar junto con la documentación en formato digital **2 copias impresas de:**

- a) Organigrama del Laboratorio, identificando las posiciones de Responsable de la Función Técnica y Responsable de la Función Calidad.
- b) Política y Objetivos de Calidad del Laboratorio.
- c) Manual de Calidad del Laboratorio.
- d) Los procedimientos de gestión del Laboratorio.
- e) Los procedimientos técnicos utilizados para la ejecución de los ensayos o calibraciones para los que se solicita el reconocimiento.
- f) Nivel Medio y Avanzado: la/s Norma/s que emplea para ejecutar el o los ensayo/s o calibración/es objeto de reconocimiento.

Exigencia que es avalada por los evaluadores presentes.

Respecto del inciso f), dado el costo de las normas y sumado a que no deben fotocopiar, el Ing. Sota de la UTN La Plata propone de que los evaluadores dispongan de una copia de la norma de ensayo del laboratorio objeto de reconocimiento, entregada gratuitamente por el IRAM. Una vez finalizado el proceso de evaluación la misma quedará resguardada en la Secretaría Técnica del UNILAB. Moción que es aceptada por unanimidad y acordada con el representante del IRAM, Lic. Jorge Marín.

4- Gestiones institucionales en el CONICET y REDVITEC

La Directora Operativa informa que se han realizado las gestiones ante las autoridades del CONICET para la suscripción de una Carta de Adhesión al UNILAB. La misma ha sido tratada recientemente por el Directorio encontrándose en el proceso de Resolución final. Por su parte, el Lic. Iglesias explica que el Gerente Científico Tecnológico, Jorge Tezón le dio mucho impulso a la temática acreditación de laboratorios en las regionales del CONICET.



Con relación a la RedVITEC, se informa que se ha recibido un agradecimiento de la Secretaria Técnica Lic. Leticia Iglesias por la invitación a participar en el FORO, y su imposibilidad de poder asistir, dado que se encuentra con problemas de salud.

Por otra parte, se informa que el Comité Ejecutivo de la RED ha nombrado recientemente a la Ing. Silvia Casenave, Secretaria de Extensión de la Regional Rafaela de la Universidad Tecnológica Nacional como miembro del Comité de Reconocimiento en representación de la RedVITEC.

La Lic. Laffitte comenta la repercusión que tuvo la presentación institucional del UNILAB en el Plenario de la RedVITEC realizado en San Luis en el mes de mayo pasado, oportunidad en que fue acompañada por el Ing. Héctor Becerra de la UN San Luis y miembro del Comité de Reconocimiento. Asimismo insta a los presentes a articular acciones con los responsables de Vinculación Tecnológica de las Universidades Nacionales dado que son las Oficinas que están justamente en contacto directo con las empresas.

La Lic. Martínez informa que ha recibido un mail de la Lic. Adriana Casa del OAA, agradeciendo la invitación a participar en las Jornadas y el Foro e informando su imposibilidad de asistir, lo cual es refrendado por el Consejero Vanella.

5- Estado de la actualización del Protocolo y de la documentación del sistema

Protocolo:

La Directora Operativa procede a leer la propuesta elaborada junto con la Secretaria Técnica de las modificaciones de los ejes principales de cada uno de los niveles del UNILAB. Menciona especialmente los aportes de la Lic. Mozzatti luego de la experiencia de aplicación del protocolo en la evaluación realizada y los nuevos requisitos incorporados en la versión 2005 de la Norma, partiendo de la premisa que cada nivel debe tener la impronta de la mejora continua

Se da un interesante debate, reflexionando acerca de la importancia de que desde el inicio se contemple: el diseño del sistema, la elaboración de la documentación, la implementación a la par. Es decir llevar a la práctica el círculo de Deming: Planificar, Hacer, Revisar y Actuar.

Nivel Inicial

Aspectos generales: Diseño del Sistema de Gestión (SG) del Laboratorio con el Manual de Calidad y los siguientes Procedimientos y Registros de Gestión y Técnicos elaborados y en implementación, ***sujeito a un proceso de mejora continua, con la revisión de la Dirección.***

Gestión: Organización, control de la documentación, control de registros, contrataciones y subcontrataciones, compras y suministros, quejas y servicios al cliente, identificación de no-conformidades y acciones correctivas. Realización de auditorías internas y revisión por la dirección.

Técnicos: Requisitos del personal con identificación de necesidades de formación y capacitación, plan de infraestructura del laboratorio y condiciones ambientales; identificación y uso de los equipos y materiales de referencia; plan de calibraciones internas; uso de métodos normalizados y procedimiento de validación de métodos no normalizados, muestreo y manipulación de ítems a ensayar; previsión de controles internos de resultados; aspectos de los informes y certificados.

Nivel Medio

Aspectos generales: La elaboración e implementación de los procedimientos de gestión y técnicos restantes con la gestión cotidiana de los registros. ***Evidencias objetivas de mejora continua.***

Gestión: Revisión de solicitudes, ofertas y contratos; compras con evaluación de proveedores; resultados de auditorías internas y revisiones por la Dirección; acciones correctivas y plan de prevención.

Técnicos: Resultados del Programa de formación y capacitación del personal y del desarrollo del plan de



infraestructura y controles ambientales; plan de validación de métodos no normalizado. Incertidumbre del método; análisis de las variables asociadas a la incertidumbre de los resultados¹; plan de trazabilidad; resultados de los controles internos y plan de ensayos interlaboratorio. Informes de ensayos con datos de interpretación de resultados.

Nivel Avanzado

Aspectos generales: Resultados del funcionamiento completo del sistema de gestión y técnicos con la **evidencia de la eficacia de la mejora continua** y evidencias del cumplimiento de los siguientes requisitos

Gestión: Subcontrataciones de laboratorios competentes que cumplan con esta norma para el trabajo en cuestión. Información de retorno de los clientes; resultados de control de los ensayos no conformes, de las acciones correctivas y del plan de prevención.

Técnicos: Resultados de la eficacia de las acciones de capacitación; métodos validados, incertidumbre asociada a los resultados², trazabilidad de las mediciones, resultados de ensayos interlaboratorios, equipos calibrados, patrones de referencia y materiales de referencia certificados.

¹ Laboratorio de ensayo hacer una estimación razonable, Laboratorio de calibración debe estimar la incertidumbre (Pto. 5.4.6.2)

Se aprueba en términos generales la propuesta, debiéndose, una vez conformada la comisión específica, profundizar los requisitos particulares de cada punto del protocolo.

El delegado del CONICET agrega que en su opinión el UNILAB además debería funcionar como una "gran incubadora", contribuyendo en la formación del personal de los laboratorios. Comenta su experiencia como consultor del PROCAL acerca de las barreras que tuvieron que vencer para lograr concientizar a los profesionales y administrativos. Este problema se agudiza aún más cuando las estructuras son grandes. Otra recomendación es la de definir claramente desde el inicio el Responsable Técnico y el Responsable de Calidad, quienes deben ser personas con acceso a la alta Dirección, poder de decisión y personal que tenga continuidad en el futuro. Decisiones fundamentales para lograr la sustentabilidad del sistema.

Al respecto la Directora Operativa, explica que el UNILAB solo ofrece sensibilización sobre el tema pero no consultoría y asistencia técnica a los laboratorios. Que estas demandas se deben canalizar directamente a través de las mismas universidades ya que hay una Oferta de profesionales capacitados de muy buen nivel, con total competencia para realizar dicha asistencia técnica y capacitación, teniendo los resguardos de no superponer las mismas personas como consultor y evaluador de un mismo laboratorio. Uno de los temas que destaca es la necesidad de que también estos especialistas conozcan el sistema gradual del UNILAB ya que es la base fundamental para el logro del reconocimiento.

6- Avances de sensibilización y capacitación en los laboratorios universitarios

Delegados de Universidades informan sobre los principales avances en el tema:

UN Río Cuarto: presenta los lineamientos de la política de su universidad tendiente a la acreditación de los laboratorios. Tomando como base el formulario tipo del UNILAB, han elaborado un proyecto de relevamiento de los laboratorios.

UN Santiago del Estero: Ha realizado un primer relevamiento de los laboratorios de toda la universidad. Se encuentran organizando una jornada de sensibilización dirigida a laboratorios de la universidad y difusión en industrias y stakeholders, con la participación de la Directora Operativa del UNILAB.

¹ Laboratorio de ensayo debe identificar todos los componentes de la incertidumbre. Laboratorio de calibración debe estimar la incertidumbre

² Laboratorio de ensayo hacer una estimación razonable, Laboratorio de calibración debe estimar la incertidumbre (Pto. 5.4.6.2)



UNLa Plata: Expone la experiencia que están llevando a cabo en 9 laboratorios de servicios en el marco del Programa "Capacitación y Asistencia Técnica para Desarrollo de Documentación de Sistemas de Gestión de la Calidad para Laboratorios". El mismo se realiza por convenios con la UNER y la UNL.

UNL: María Julia Martínez informa sus acciones de difusión dentro de la Facultad de Ingeniería Química de la UNL y en el ámbito de su grupo de trabajo de investigación en INTEC (CONICET-UNL) las cuales se detallan más ampliamente en el informe adjunto.

UNER Ana Laffitte comenta la experiencia de la UNER de presentación de proyectos en el marco del Programa Federal de Innovación Productiva 2006: Laboratorios de ensayos de la Facultad de Ciencias de la Alimentación y el desarrollo de un laboratorio de Ensayos y Calibración de equipamiento Médico de la Facultad de Ingeniería.

UNSan Luis: informa que la SPU está preparando un nuevo PROMEI 2007 y analiza la posibilidad de formular un proyecto interuniversitario presentado por el UNILAB para implementación de la norma. Se le encomienda que realice las averiguaciones en la SPU sobre dicha factibilidad.

Los delgados coinciden y manifiestan su preocupación sobre la falta de financiamiento para acreditar los laboratorios. Si bien existen algunos casos que han podido presentar proyectos en convocatorias en jurisdicciones provinciales, no hay una política nacional de promoción y líneas de financiamiento de aportes No Reembolsables (subsidios) de la Secretaría de Ciencia, Tecnología en Innovación Productiva y de la Secretaría de Políticas Universitarias que califiquen a las instituciones científicas y universidades como beneficiarias. Tema que debe gestionarse ante las autoridades de ambos organismos.

7- Otros temas a considerar

El Lic. Marín informa a los presentes acerca de la decisión tomada en día de ayer, en ocasión de la reunión de delgados del IRAM. Se decide, a pedido del delegado Fernando Orthusteguy, coordinador de la comisión de Laboratorios de Enseñanza, esperar hasta las XXVI Jornadas en la que se va a presentar un proyecto específico del tema realizado por el Delegado de la UN San Juan, Tomás Durán. En el que también se comprometen a colaborar los delegados de la UN de Córdoba, Jujuy, Catamarca y La Matanza.

8- Renovación de autoridades.

La Directora Operativa da apertura al acto de renovación de autoridades, invitando a las autoridades del Consejo Ejecutivo, Secretaría Técnica y Dirección Operativa a poner a consideración del FORO la renuncia de todos los miembros, teniendo en cuenta la necesidad de conformar un Consejo Ejecutivo que funcione con Comisiones de trabajo con funciones específicas como apoyo a la Dirección Operativa, dado el crecimiento del sistema y el volumen de trabajo y responsabilidades.

Al respecto, el propio Consejo Ejecutivo recuerda a los delegados la importancia de renovar gradualmente la gestión con el objeto de favorecer la formación de otros delegados, a la vez de enriquecer al Consejo con nuevos aportes.

Se acepta la moción del Ing. Taborda y se integra la nomina del Consejo Ejecutivo:

Ing. Juan Monge: UN Río Cuarto; Lic. María Celia Luna: UN Catamarca; Ing. Tomás Duran: UN San Juan; Lic. Ana Laffitte: UN Entre Ríos; Lic. María Julia Martínez: UN Litoral; Ing. Oscar Vanella: UN Córdoba; Prof. Jorge D. Sota UTN FRLP.

El Prof. Jorge D. Sota mociona que su cargo sea ocupado por Dra. Marina Sánchez Benítez (Universidad Tecnológica Nacional, Rectorado) por contar con más representatividad de la Universidad.

La moción es aceptada, el Consejo Ejecutivo queda integrado:

Ing. Juan Monge: UN Río Cuarto; Lic. María Celia Luna: UN Catamarca; Ing. Tomás Duran: UN San Juan; Lic. Ana Laffitte: UN Entre Ríos; Lic. María Julia Martínez: UN Litoral; Ing. Oscar Vanella: UN Córdoba; Dra. Marina Sánchez Benítez: UTN Rectorado. Acto seguido la Lic. Laffitte propone que de la misma manera el cargo del Director Operativo debería recaer en una de las universidades que mayor experiencia y compromiso están demostrando con el sistema. Propone, con la anuencia de la Lic. Martínez, al Ing. Oscar Vanella de Córdoba para ocupar el cargo, quien agradece la consideración tenida pero expone a los presentes la necesidad de continuar consolidando la Dirección Operativa, proponiendo la continuidad de la Lic. Ana Laffitte al menos por un período más. De la misma manera señala la necesidad de continuar con el trabajo articulado que vienen realizando la Dirección Operativa y la Secretaría Técnica



que han sabido dar una impronta en la organización y trabajo de gestión que se ve reflejado en el crecimiento del UNILAB. Los delegados se suman unánimemente a dicha propuesta y solicitan a la Lic. Laffitte que acepte su continuidad en el cargo por el período octubre 2006-octubre 2008, con el compromiso de todos de cumplir con las funciones que se les asignen en los trabajos en Comisión.

Acto seguido se convalida a la Lic. María Julia Martínez en el cargo de Secretaria Técnica, destacándose el aporte de la Secretaría de Vinculación Tecnológica de la UN Litoral, lugar físico de funcionamiento del UNILAB.

La Lic. Laffitte en cumplimiento de su función de Directora Operativa reelecta propone que en su reemplazo en el cargo de Consejero se designe al Ing. Jorge Sota de la UTN Reg. La Plata. Moción aceptada por todos.

Quedando conformados los diferentes órganos para el período oct 2006-oct 2008:

Consejo Ejecutivo:

- Ing. Juan Monge (Universidad Nacional de Río Cuarto)
- Ing. Tomás Duran (Universidad Nacional de San Juan)
- Lic. María Celia Luna (Universidad Nacional de Catamarca)
- Lic. María Julia Martínez (Universidad Nacional del Litoral)
- Ing. Oscar Vanella (Universidad Nacional de Córdoba)
- Dra. Marina Sánchez Benítez (Universidad Tecnológica Nacional, Rectorado)
- Ing. Jorge Sota (UTN, Facultad Regional La Plata)

Directora Operativa: Lic. Ana Laffitte, UNER

Secretaría Técnica: Lic. María Julia Martínez

Ante la necesidad de un Consejo Ejecutivo más proactivo solicitado por la funciones de Dirección Operativa y Técnica, ambas proponen que el trabajo en comisiones esté liderado por consejeros; de manera tal que realicen las tareas y las pongan a consideración en los Foros para sus respectivas aprobaciones. Estas comisiones deben ser dinámicas y conformarse de acuerdo a las necesidades más importantes. El Ing. Taborda aporta la positiva experiencia similar de la asociación de Ingenieros Bioeléctricos.

Esta descentralización de tareas permitirá a la Dirección Operativa y a la Secretaria Técnica dedicar mayor tiempo a la gestión y coordinación del sistema. Se explica que los temas más urgentes se relacionan con la coordinación del Comité de Reconocimiento, los Evaluadores, y la Revisión y Actualización de la documentación de todo el sistema. A su vez cada comisión deberá hacerse cargo de actualizar la documentación relacionada con su tema.

Finalmente se acuerdan la siguiente conformación de Comisiones de trabajo. Se invita a los delegados presentes que manifiesten según su preferencia personal en que Comisión trabajar. Quedando conformadas de la siguiente forma:

- **Comisión Comité de Reconocimiento:** *Coordinador*, Juan Monge e integrado por los miembros del Comité: por las universidades, Ing. Héctor Becerra e Ing. Ricardo Taborda, los miembros designados por la SPU; la RedVITEC, y el CONICET y el Consejero Tomás Duran.
- **Comisión de Evaluadores:** *Coordinador*, Oscar Vanella y participantes: Víctor Iglesias y Rene Rodríguez
- **Comisión de Procedimientos del Sistema:** *Coordinador*, Jorge Sota y participantes: Ana Laffitte, Marina Sánchez Benítez y María del Carmen de Piatte.
- **Comisión Protocolo UNILAB:** *Coordinador*, María Celia Luna y participantes: María Julia Martínez, Karina Pellicer y Gabriela del Hoyo

Se propone a los Coordinadores de cada Comisión que presenten en el plazo de 30 días una planificación del trabajo a realizar con objetivos, actividades y resultados a alcanzar.

Así mismo se señala que estas comisiones se pueden ir ampliando a medida que se incorporen o renueven delegados

Siendo las trece horas y no habiendo más temas a tratar se da por finalizado el XII Foro UNILAB.



LISTADO DE LOS PARTICIPANTES XI FORO UNILAB

Delegado	Institución
María Celia Luna	Universidad Nacional de Catamarca
Ricardo Taborda Oscar Rodolfo Vanella	Universidad Nacional de Córdoba
Ana Laffitte	Universidad Nacional de Entre Ríos
Fernando Antonio Carrizo Vilma Martínez	Universidad Nacional de Jujuy
Fernando Orthusteguy	Universidad Nacional de La Matanza
María Julia Martínez	Universidad Nacional del Litoral
Juan Monge José Luis Pincini	Universidad Nacional de Río Cuarto
René Ángel Rodríguez Luis Alberto Aguilar	Universidad Nacional de Santiago del Estero
Tomás A. Durán María del Carmen de Piate	Universidad Nacional de San Juan
Héctor Becerra	Universidad Nacional de San Luis
Marina Sánchez Benítez	Universidad Tecnológica Nacional- Rectorado
Javier Bergamini Luis Martorelli Gabriela del Hoyo Karina Pellicer	Universidad Nacional de La Plata
Ricardo Fabani	Universidad Católica de Cuyo
Víctor Iglesias	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)
Jorge Marín	IRAM